

Acceda a los servicios digitales del Ayuntamiento de Madrid con Cl@ve PIN



Cl@ve PIN le permite acceder a todos los servicios digitales del Ayuntamiento de Madrid sin necesidad de recordar claves ni contraseñas.

También puede utilizarlo para gestiones en otras administraciones públicas



¡Regístrese!

¿Qué es Cl@ve PIN?

Un sistema de identificación electrónica, **fácil** y **sencillo**. No necesita recordar claves ni contraseñas.



¿Cómo puedo obtenerlo?

Necesita **registrarse** en el sistema Cl@ve. Puede hacerlo a través de internet o acudiendo presencialmente a una oficina.



Presencialmente

En cualquier Oficina de Registro de Cl@ve. Todas las Oficinas de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid ofrecen este servicio. Solicite **cita previa**: en línea (www.madrid.es/citaprevia), 010 y redes sociales).



El día de la cita, acuda con su **documento de identidad**. Le pedirán su **número de teléfono móvil**. En ese mismo momento, se completa el registro y ya podrá realizar los trámites que necesite.



sede.madrid.es



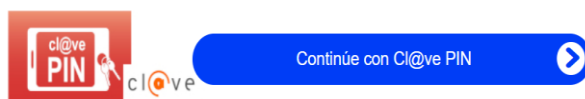
¿Cómo lo utilizo?

Acceda al trámite o gestión que desee realizar. Pulse "Tramitar en línea".



Tramitar en línea

En la pantalla de identificación, **seleccione Cl@ve PIN**.



Introduzca su DNI y la fecha de validez o de expedición (si es un DNI permanente). Pulse "Continuar".

Puede obtener su PIN de dos formas: **descargando la aplicación** (opción recomendada) o **mediante SMS**. Pulse "Obtener PIN". Recibirá el código en la aplicación (puede descargarla en este momento con el código QR) o mediante SMS.



El PIN enviado caduca en diez minutos. Si transcurre este tiempo sin activarlo, debe solicitar otro.